

Tribunal Calificador del proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería (Grupo IV, Nivel 3, Área D), convocado por Orden de 3 de abril de 2009, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (B.O.C.M. de 29 de junio de 2009)

De acuerdo con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador se comunica a ese Centro directivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios, los siguientes extremos:

Mediante comunicación de fecha 30 de junio de 2014, se hicieron públicos los listados con la calificación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso del citado proceso selectivo.

Este Tribunal, habiendo advertido errores materiales en la transcripción de la puntuación de algunos aspirantes del **turno libre**, procede a rectificar los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los términos que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
BALLESTEROS MORENO, MARÍA	70038820W	22,45	10,00	32,45
BALLESTEROS SABALETE, M ^a JOSÉ	08947456L	21,30	10,00	31,30
CASTRO RINCÓN, MARÍA SANTA	51411463T	40,00	5,00	45,00
DIEZ BENITO, MARÍA DOLORES	17137508R	27,20	10,00	37,20
EXPÓSITO ORS, CONSUELO	05250274H	15,14	6,00	21,14
FONTAINE MARTÍN, M ^a ELISABETH	53105234M	0,00	10,00	10,00
GARCÍA PASCUAL, NATALIA	07981061S	0,00	10,00	10,00
MARTÍNEZ NIETO, MARÍA PAZ	00786076M	0,00	10,00	10,00
MORAN ENCINAR, EFIGENIA	06537635T	0,00	10,00	10,00
MORENO PARRA, BEATRIZ	2227453H	40,00	9,50	49,50

De conformidad con lo indicado en los párrafos anteriores, **los aspirantes afectados por la presente corrección** dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en los tabloneros de anuncios correspondientes (**desde el 24 de julio de 2014 hasta el 4 de agosto de 2014, ambos inclusive**), para formular las alegaciones y presentar, a tal efecto, la documentación que estimen oportunas a fin de proceder, en su caso, a la correspondiente toma de consideración y/o subsanación.

Dichas alegaciones podrán ser presentadas en el Registro General de la Comunidad de Madrid (calle Gran Vía nº 3), en los Registros de las Consejerías o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo hacer constar como destinatario de las mismas lo siguiente:

Presidenta Titular del Tribunal Calificador del proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería.

Dirección General de Función Pública.

C/ Miguel Ángel, nº 28

28010 Madrid

En Madrid, a 23 de julio de 2014

El Secretario Titular del Tribunal

Fdo: Antonio Romero Rodríguez

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno**